elCONSORCI barcelona ZONA FRANCA

Registro General de Salida
Numero: 252 Ano: 2018
Fecha 08/11/2018 10:54
CONSORCIO ZONA FRANCA BARCELONA

Barcelona, 5 de noviembre de 2018.

JOSÉ ANTONIO ROMERO POLO, S.A.U y GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A. en propuesta de UTE.
c/ Comercio, 2.
25007 Lleida.

Referencia: Licitación de las obras del Lote 1 "Movimiento de tierras, red de conexión de tierras y cimentación del proyecto Edificio D-Factory 4.0 Zona Franca Barcelona"; expediente 3/2018.

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la oferta clasificada como más ventajosa en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia; RESUELVO hacerles adjudicación de dicho contrato de obras; por el importe ofertado por Vdes. de 2.388.772,18 €; más IVA.

Visto que la oferta fue presentada en propuesta de UTE les requerimos para que, a la mayor brevedad posible, formalicen su compromiso de constituirla.

Con carácter previo a la formalización del contrato, habrán de acreditar la constitución de los seguros de todo riesgo construcción y responsabilidad civil indicados en el apartado 14.1.D del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en cuyas pólizas, deberá figurar el Consorcio como beneficiario y asegurado adicional, respectivamente. Deberán de aportar también copia de los recibos acreditativos del pago de las primas.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público. Con este objeto, transcurrido el plazo legalmente establecido, les enviaremos el oportuno requerimiento para la formalización del contrato.

Contra esta resolución pueden interponer el recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de recepción del presente escrito; ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. No obstante, también pueden interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Atentamente,

Antoni Ferré,
Secretario General.

C.I.F. Q0876006H

Av. del Parc Logístic, 2-10 Polígon Industrial de la Zona Franca 08040 Barcelona Tel. 932 638 111 Fax 932 638 159 - 932 234 714
czfb@el-consorci.com www.elconsorci.net